



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 16 SEP 2015

VISTO que el Área Posgrado propone la designación del Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante a licenciado en Tecnología Médica, Tco. Diego Gastón RACOSTA, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 1264/02, relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Tecnología Médica.

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N° 107/2003, relativa al reglamento de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

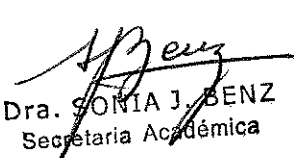
ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Hernán MAGLIARO, Lic. Carlos TOVAR y Lic. Daniel DEMETRIO, como miembros titulares, y Lic. Alicia WEGHER, Ing. Alfredo de LA VIÑA y Lic. Román BINDELLI, como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada: "Evaluación de lesión meniscal mediante resonancia magnética de rodilla; guía para interpretar los hallazgos imagenológicos", presentada por el Tco. Diego Gastón RACOSTA, siendo su tutor el T.R. Daniel GOLZMAN.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 513

UTN
FRRo
AP


Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO


Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica